



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 30 de septiembre 2016
INAI/260/16

DIFUNDIR INFORMACIÓN PARA GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DISMINUYAN DESIGUALDAD DE GÉNERO, ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO: PATRICIA KURCZYN

- **La comisionada del INAI expuso que hace falta recolectar y producir información y estadísticas homogéneas y comparables, desagregadas por sexo, raza, etnia, edad, condición social, discapacidad y orientación sexual**
- **Participó en el panel *Información para la desigualdad de género*, de la Semana Nacional de Transparencia 2016, organizada por el Instituto**

Es obligación del Estado difundir información completa, accesible y actualizada para generar políticas públicas que contribuyan a disminuir la desigualdad de género, afirmó la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), María Patricia Kurczyn Villalobos.

“En este tema de información para la igualdad de género, marcaría tres áreas de oportunidad de lo que nos hace falta: la primera, es la recolección y producción de información y de estadísticas homogéneas y comparables, desagregadas por sexo, raza, etnia, edad, condición social, discapacidad y orientación sexual”, expuso al participar en el panel *Información para la desigualdad de género*, de la **Semana Nacional de Transparencia 2016**, organizada por el Instituto.

La segunda, planteó, es fomentar la transparencia proactiva, que implica llevar y hacer accesible a todas las personas la información, especialmente, a los sectores más vulnerables y arraigados de la posibilidad tecnológica para allegarse de la misma.

La tercera, señaló, es difundir toda aquella información obtenida a través de solicitudes de acceso o mediante las resoluciones del INAI y órganos garantes de los estados, de manera que sea útil para cualquier persona y no sólo para investigadores, periodistas o estudiantes.

La comisionada Kurczyn dijo que el INAI está comprometido con garantizar el acceso a la información que permita construir políticas públicas sobre igualdad de género y refirió que la participación de las mujeres en el ejercicio del derecho ha incrementado: pasó de 21 por ciento, en 2004, al 40.3 por ciento, en 2015.

Rebeca Ramos Duarte, coordinadora de Políticas Públicas del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) – organización civil dedicada a la defensa de los derechos reproductivos de las mujeres – dijo que la información pública obtenida a través de solicitudes de acceso o estadísticas del gobierno es utilizada en el trabajo cotidiano de la organización, para argumentar acciones legales, analizar o comentar iniciativas de ley y de política pública y elaborar informes a organismos internacionales.

“Desde 2013 hemos elaborado una serie de informes, en donde pretendemos mostrar cuál es la situación de los derechos reproductivos en México”, expuso a manera de ejemplo.

Marcela Eternod Arámburu, secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), expuso que la información es un requisito básico para poder combatir la desigualdad. Destacó que los dos temas que más requieren atención en la generación e integración de datos son: las estadísticas de procuración y de impartición de justicia y las económicas de la participación de las mujeres en la generación de bienes y servicios, remunerado o no remunerado.

Ana Buquet, directora del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, aseguró que la información permite profundizar sobre las causas de las desigualdades de género. Dijo que en el caso específico de la violencia en las universidades, la información les ha permitido comprender en qué condiciones se producen los actos de violencia y ha impactado en la construcción de mecanismos como la creación de la Comisión Especial de Equidad de Género Universitario, lineamientos para la igualdad de género y el Protocolo de atención a la violencia de género en la Universidad.

Pablo Yanes, jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) mencionó tres temas sobre los que se requiere trabajar para contar con más información: la inserción de las mujeres en la económica; mediciones de pobreza sensibles al género, que permitan entender el proceso de las desigualdades al interior de los hogares, y la violencia obstétrica.

Félix Vélez, vicepresidente de Información Demográfica y Social del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), expuso que en la actualidad hay más información que en el pasado; sin embargo, dijo, no toda esa información es útil. Mencionó las cualidades que debe tener la información para hacer políticas públicas, entre ellas: pertinencia, accesibilidad, oportunidad, puntualidad, coherencia y compatibilidad, metadatos conceptualizados, veracidad y transparencia.

El panel fue moderado por la periodista Olivia Zerón.

Previo a este panel, tuvo lugar la conferencia magistral “Retos y Enseñanzas del combate a la desigualdad de ingresos en el mundo: la experiencia de la transformación post-socialista”, impartida por Laila Porrás, investigadora asociada al laboratorio LADYSS en la Universidad París Diderot.

Al referirse al caso de México, que vive tiempos de ajustes presupuestales, dijo que no porque hay crisis y bajan los ingresos, se tienen que recortar recursos en los rubros de educación y salud.

“Creo que es lo peor que se puede hacer. Yo creo que se tiene que hacer lo contrario. A México o a ningún país se le va a juzgar por el grado del déficit en dos o tres años. Se le va juzgar por la salud de su población”, advirtió Porras.

Al comentar la conferencia, Ricardo Becerra Laguna, subsecretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México señaló que esta Semana Nacional de Transparencia no pudo ser más oportuna, porque la desigualdad y, sobre todo, la indiferencia a la desigualdad, es probablemente el principal problema de nuestro país.

-o0o-